



**LILIA AGUILAR GIL**

## El circo de juicio político contra Corral

Por: Lilia Aguilar Gil

La simulación no es justicia, el engaño no es justicia. La resolución de un juicio político que fue un circo no demuestra nada porque desde el inicio fue eso, un engaño. Los delitos cometidos por el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, deben pasar por las instituciones correspondientes, que sí tienen la capacidad técnica y operativa para determinar lo que a todas luces es evidente: el fraude que constituyó ese quinquenio.

Desde enero pasado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 donde se detectaron posibles irregularidades por 2 mil 417 millones de pesos en las cuentas públicas y que corresponde a la administración corralista. No sólo la incompetencia o la injusticia fueron las características de su gobierno, ahora hay que sumar también la opacidad y el desfalco.

De acuerdo con el Informe, se destacan los 2 millones 476 mil 521.80 pesos que fueron destinados del fondo de aportaciones para la nómina educativa para pagar el sueldo de 41 maestros que fallecieron en 2020 o años previos, y otros 13 que nunca se presentaron a dar clases.

Se observaron 139 millones 893.4 mil pesos del programa federal de escuelas de tiempo completo que no fueron ejercidos en dicho rubro, sino como gasto corriente de la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, es decir, se hizo un mal uso de estos recursos, se le quitó a la educación para destinarlo a gastos para los cuales no fue destinado. En salud, el Informe señala gastos en equipo médico y de laboratorio por 74 millones 994 mil 618.20 pesos que no fueron comprobados; en este mismo rubro, se destinaron 223 mil pesos en servicios personales y contratos a empresas que no acreditaron ser proveedores del gobierno.

En febrero, la Secretaría de la Función Pública del estado informó que hay 71 expedientes de investigación de 347 observaciones de dependencias del gobierno estatal que van desde peculado, abuso de funciones, daño patrimonial, irregularidad en la integración de expedientes, entre otras, durante el quinquenio corralista.



Material existe, pero parece que ha sido más fácil tomar la demanda de un exfuncionario público que, de acuerdo con distintas notas de medios de comunicación, obedece a interés más allá del suyo, que lo evidencia como poco confiable. Y de ahí, el partido mayoritario que un día anuncia como la gran noticia que se procederá a juicio y al otro día simplemente lo desestima. Los titubeos nunca son buenos consejeros.

Ante este juicio fallido, el otrora autollamado “justiciero” aprovecha la oportunidad y se confirma a sí mismo su inocencia. Sólo para eso sirvió el circo de juicio político, para inflar el relato de persecución política que le conviene, pues aún pretende aspirar a un puesto que le permita seguir defraudando y engañando a quienes aún crean sus mentiras, que en Chihuahua ya no tienen cabida.

Es necesario, por todas y todos a quienes Javier Corral nos debe justicia, que se dejen atrás los circos mediáticos fallidos que no sirven de nada, por lo contrario, perjudican la llegada de una justicia, que sí es necesaria, porque los engaños, los fraudes, los desvíos, los desfalcos sí existieron y tenemos muchos testigos de eso.